

VIERNES, 9 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 235

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS

CVE-2016-10683 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2016.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Siete Villas, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2016, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1 del presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2016, que asciende a 78.606,75 euros, lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que no exista reclamación alguna, el mismo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Noja, 22 de noviembre de 2016.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

2016/10683